

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 25 de agosto de 2025 tiene lugar la primera sesión extraordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 17:16 horas **de manera híbrida**, de manera presencial y a través de la plataforma Teams con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo
Hernán Mejías Pinto	Representante de los alcaldes
Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Michelle Guevara Núñez	Representante de los centros de padres y apoderados
Franco Bulnes Huentén	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Oscar Mierzejewsky Tapia	Ministro de fe
Rodrigo Labarrera Alfaro	Jefe de Gabinete
María Victoria Poblete Muñoz	Subdirectora de Planificación y Control de Gestión
Anahís Díaz González	Subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico
Valentina González Cifuentes	Encargada de Planificación Estratégica, Estudios y Género

- La representante Fernanda Lozano se suma a la sesión a las 17:35 pm.

2. TABLA

- Tema 1: Saludo y objetivo de la sesión**

La primera sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del Director Ejecutivo del Servicio Local, don Ignacio Cáceres Pinto, quien presenta a los asistentes de la reunión.

Como fue comprometido en la última sesión ordinaria, el tema de esta sesión extraordinaria será: la revisión para aprobación del Plan Estratégico Local.

Votación aprobación tabla:

Nombre	Votación
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Núñez	Aprueba
Franco Bulnes Huentén	Aprueba

Aprobación unánime.

- **Tema 2: Revisión para aprobación del Plan Estratégico Local**

El director ejecutivo parte esta etapa mostrando el documento físico del Plan Estratégico Local, haciendo un recorrido histórico de su construcción, haciendo énfasis en la importancia de los indicadores que se presentan, junto con señalar que se han realizado todas las incorporaciones tras las observaciones recibidas por correo y las levantadas en la última sesión ordinaria del Comité Directivo Local.

Los cambios señalados se revisan uno a uno, para poder dar cuenta al Comité de las modificaciones.

Los integrantes del Comité Directivo están de acuerdo de manera unánime con los cambios realizados.

Siendo las 17:45, los integrantes del Comité Directivo Local dan por aprobado el Plan Estratégico Territorial 2025-2031.

FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 25 de agosto de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 17:16 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado

por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Comité Directivo Local, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Carina en un plazo que no podrá exceder los 5 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 18:00 horas.



